



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00822548- -UNC-ME#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva la solicitud de contratación del Sr. Manuel Arias, DNI 34.253.230, quien brindará sus servicios profesionales de asesoramiento en el pregrado como tutor de trabajos finales;

Lo manifestado por el mencionado Colegio en el orden 100 y lo dictaminado por el Área Jurídico Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos en el IF-2025-00040325-UNC-JUAC#SAA;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 05/12 y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), a celebrar con el Sr. Manuel Arias, DNI 34.253.230, que se incorpora a la presente, el cual registrá a partir del 1° de febrero de 2025 y hasta el 30 de marzo de 2025, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por el Colegio Nacional de Monserrat, que forma parte de la presente, y autorizar al Sr. Director, Aldo Sergio Guerra, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

El presente gasto será atendido con (FUENTE 12).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Colegio Nacional de Monserrat.

nk/jf

